I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 16 JUN. 2023

DECRETO N° 2397.-/**(C)**

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, doña Ximena Flores Rojas; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **JENNIFER OSVALDINA CRISOSTO FUENTEALBA.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Historia.
JORNADA	: **29 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **18 hrs. Cronológicas Semanales enseñanza básica.**
PIE	: **02 hrs. Cronológicas Semanales enseñanza básica.**
SUBVENCION NORMAL	: **09 hrs. Cronológicas Semanales enseñanza media.**
DESDE	: 02 de junio de 2023.
HASTA	: 01 de julio de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Ximena Flores Rojas,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2642.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 27 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005 y 02 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/RTB/SNC/sff.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.